



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de septiembre de 1994

Número 62

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**ACUERDO** por el que se delega a los Subdelegados Forestales y de Fauna Silvestre de las delegaciones en los estados, y a los Jefes de Distritos de Desarrollo Rural, indistintamente, de esta Secretaría, la facultad de expedir el certificado fitosanitario internacional para productos y subproductos forestales maderables y no maderables.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

CARLOS HANK GONZALEZ, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en uso de las facultades que me confieren los artículos 14, 16 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 4o. y 5o. de la Ley Forestal, y 4o. y 6o. fracciones III y V, y 27 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y

#### CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece la posibilidad de que los titulares de las secretarías de estado deleguen facultades a los servidores públicos de sus propias dependencias, excepto aquellas que por disposición de ley deban ser ejercidas por el propio titular.

Que en el marco de la modernización de la Administración Pública Federal y de la simplificación administrativa, es necesario establecer sistemas apropiados para la debida atención y desenvolvimiento de las facultades de que está investida esta Dependencia del Ejecutivo Federal, y, por lo tanto, se hace indispensable expedir los acuerdos delegatorios de facultades.

Que conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento Interior de esta Dependencia, complete a los delegados, en forma específica, el expedir la documentación fitosanitaria que se requiera para la importación y exportación de vegetales o sus productos y subproductos.

Que debido a la cantidad de solicitudes presentadas en las delegaciones estatales de la Secretaría, para obtener el certificado fitosanitario internacional, y para darle una mayor fluidez a dicho

trámite, se hace indispensable expedir el presente Acuerdo.

Que en tal virtud se hace necesario que el titular de esta Secretaría delegue en los ciudadanos subdelegados forestales y de fauna silvestre y a los jefes de distritos de desarrollo rural, las facultades antes enunciadas, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**ARTICULO PRIMERO.-** Se delega a los subdelegados forestales y de fauna silvestre de las delegaciones en los estados, y a los jefes de distritos de desarrollo rural, indistintamente, de esta Secretaría, la facultad de expedir el certificado fitosanitario internacional para productos y subproductos forestales maderables y no maderables.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Los subdelegados forestales y de fauna silvestre y los jefes de distritos de desarrollo rural, informarán al Delegado de la Secretaría en el Estado de los actos jurídicos que emitan en ejercicio de las facultades que se les delegan en el presente Acuerdo.

**ARTICULO TERCERO.-** La delegación de facultades a que se refiere este Acuerdo es sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del suscrito y de los delegados en los estados.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Acuerdo serán resueltos por los subdelegados forestales y de fauna silvestre y los jefes de distritos de desarrollo rural de esta Secretaría.

México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Carlos Hank González.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de agosto de 1994).

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de Sep. de 1994 | No. 62

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**ACUERDO** por el que se delega a los Subdelegados Forestales y de Fauna Silvestre de las delegaciones en los Estados, y a los Jefes de Distrito de Desarrollo Rural, indistintamente, de esta Secretaría, la facultad de expedir el certificado fitosanitario internacional para productos y subproductos forestales maderables y no maderables.

**AVISOS JUDICIALES:** 4004, 3995, 3996, 4003, 4421, 4423, 4433, 4430, 4432, 4435, 4449, 4436, 4440, 4437, 4448, 4442, 4447, 4444, 4446, 4451, 4434, 751-A1, 4450, 749-A1, 752-A1, 753-A1, 755-A1, 4443 y 4425.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4424, 4422, 4427, 4415, 4439, 4431, 4441, 4426 y 4428.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MARIA DEL ROCIO BARRIENTOS ALVAREZ, ha promovido bajo el expediente número 121/94, juicio ordinario civil en contra de INMOBILIARIA REYNA, S.A. Y C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, Méx., en el cual obra un auto en el que se ordena notificar y emplazar a los codemandados INMOBILIARIA REYNA, S. A. por medio de edictos, mismos que contendrán una relación suscinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Edo. de Méx., y periódico de mayor circulación en este municipio de Naucalpan de Juárez, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la publicación por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.—Notifíquese.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez y Tabla de Avisos de este juzgado, se expiden a los 7 días de julio de 1994.—Así como en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.  
4004.—2, 14 y 27 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****DEMANDADO: INMOBILIARIA CECILIA S.A.**

MARIA CISNEROS ARROYO, en el expediente marcado con el número 1126/93, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 86 de la colonia Gral. José Vicente Villada, de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle Talpan. Con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3995.—2, 14 y 27 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 882/94

JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADO POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA SEÑORA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, FIDUCIARIO: FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO: INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

FELICITOS EVARISTO DE JESUS E INES EVARISTO ANTONIO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 63 de la colonia EL SOL de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 13; y, al poniente: 10.00 m con calle Veintiseis, con una superficie total de: 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Neahualcóyotl, México, a 23 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
3996.—2, 14 y 27 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CAMILA SAWVAYA VIUDA DE ATTA

Y EUSEBIO HERNANDEZ LOPEZ

JOSE EULOGIO LARA HERNANDEZ, promueve en el juzgado primero civil del distrito judicial de Texcoco, México, en el expediente número 15/94, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 103, colonia Valle de Los Reyes, primera sección del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 1; al oriente: 16.00 m con lote 6; al poniente: en 16.00 m con avenida Texcoco, con superficie total de: 248.00 m<sup>2</sup>. El Ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezcan a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibidos que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México—Se expide en Texcoco, México, a los 2 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4003—2, 14 y 27 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente número 1188/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, promovido por FRANCISCO JIMENEZ VELAZQUEZ, Apoderado General para pleitos y cobranzas de CODICOME DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO MURO VELAZQUEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil señala las catorce horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio que es el lote 10, manzana 2, actualmente con el número 71, de la calle de Francisco Zarabia Unidad ISSEMYN de la Conchita de esta ciudad de Texcoco, México, a nombre de RICARDO MURO VELAZQUEZ, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales: Libro Primera, Volumen 115, Sección Primera, Partida 104, a fojas 30 B, de fecha 24 de mayo de 1988, y por lo siguiente los edictos correspondientes deberán publicarse por una sola vez dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la puerta del juzgado de actuación, convocándose postores, sirviendo como precio para el remate la cantidad de cincuenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N. Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4421.—27 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente número 1188/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO JIMENEZ VELAZQUEZ promoviendo en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas del CODICOME DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO MURO VELAZQUEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, señaló las catorce horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga lugar la

primera y publicación de almoneda de remate del inmueble embargado en este litigio que es el lote 10, manzana 2, actualmente con el número 71, de la calle de Francisco Zarabia Unidad ..... YSEMMYN de la Conchita de esta ciudad de Texcoco, México, a nombre de RICARDO MURO VELAZQUEZ y por lo siguiente los edictos correspondientes deberán publicarse por una sola vez dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la puerta del juzgado de actuación, convocándose postores, sirviendo como precio para el remate la cantidad de cincuenta y dos mil nuevos pesos. Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4423.—27 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm.: 264/94.  
Segunda Secretaría.

C. JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

DIANA PATRICIA HERNANDEZ ALDUCIN, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción de terreno del predio denominado Cocoyoc, ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Mauro Muñoz; al sur: 20.00 m con Francisco Solís; al oriente: 10.00 m con Teodoro Morales; al poniente: 10.00 m con avenida Jacarandas; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, haciéndosle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a trece y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4437.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSEFINA ALMAGUER YERENA DE LOPEZ.

EUFRACIO FLORES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 634/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana 153, de la colonia Reforma de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote Uno; al sur: 15.00 m con lote Tres; al poniente: 8.05 m con lote Veintitres; al oriente: 8.05 m con calle Oriente Veintidós; con una superficie total aproximada de 120.75 m<sup>2</sup>. Igualmente su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante la treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Toluca, México así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Bulgado.—Rúbrica.

4430.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BEATRIZ HERRERA VELA DE MENESES.

RENE AGUILAR ALTAMIRANO, en el expediente número 328/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 57, de la colonia Ampliación Romero, Sección las Fuentes de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con lote 33; y al poniente: 8.00 m con calle Guerrero; con una superficie total de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Cíviles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4430.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SALOMON RAMIREZ MEJIA, promueve en el expediente número 602/94, juicio ordinario civil, en contra de CATALINA RAMOS COVARRUBIAS, y el C. Juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Cíviles vigente, ordenar emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva en cita.

Doy fe.—Se expide en Otumba, México, a 22 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4432.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 2204/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y/O JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA Y/O CALOS AUGUSTO FERNANDEZ MORALES Y/O ALEJANDRO OSORIO GARCIA y otro endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de J. A. CAMACHO SALG. S.A. DE C.V., J. ASCENSION CAMACHO SALGUERO Y/O SILVIA E. JOSEFINA VELAZQUEZ DE CAMACHO, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de Juárez Pontiente número 320-B, en Capultitlán, México, consiste en casa habitación, oficinas y nave industrial con una superficie de 2,450.00 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 473,343.30 (cuatrocientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y tres nuevos pesos 30/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por una sola vez. Convoquen postores. Toluca, México, a 22 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 4435.—27 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 899/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSÉ ANTONIO COLIN SUAREZ en carácter de endosatario en procuración de VICTOR REGINO GONZALEZ MORENO en contra de JOSÉ LUIS ALVAREZ ALVARADO, el C. Juez señaló las once horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, que son una Camioneta marca Chevrolet tipo Pick-Up SA 400STD modelo 1992, con número de motor NM118691, No. serie 36CEC30X5NM118691, con placas de circulación KL-07895, del Estado de México.

Anúnciese su venta y convóquese postores en los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 4449.—27, 28 y 29 septiembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1014/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA, en contra de HUEDELL JIMENEZ ALLEN, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del diecisiete de octubre próximo, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble, lote de terreno 3, de los que se subdividió el predio ubicado en el barrio de San Bernardino actualmente número 1029 de la calle de Texcoco con esquina de Agustín Millán, colonia Sor Juana Inés de la Cruz de esta ciudad, terreno urbano con construcción con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.13 m con calle de Texcoco; al sur: 6.13 m con lote No. 4; al oriente: 16.00 m con lote 2; y al poniente: 16.00 m con calle Agustín Millán; con superficie de 98.08 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base la cantidad de ciento cuarenta y siete mil doscientos dos nuevos pesos 20/100 M.N., hecha la deducción. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, Toluca, México, a veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 4436.—27 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 413/94, el C. RUBEN REYES HILARIO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería Guadalupe de las Cabras, perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 200.15 m con Ramón Bastida; al sur: 200.22 m con el Río; al oriente: 1,150.00 m con Demetrio Cruz Galindo; al poniente: 1,150.00 m con Tomás Vázquez, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintidos días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4440.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 1870/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de BELISMAS S.A. DE C.V., y FROEBEL MORALES GONZALEZ, el C. Juez señala las doce con treinta minutos del día diecisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de remate del inmueble ubicado en calle de Quintana Uno esquina calle del Zacatoncito mejor conocido como avenida González Ortega esquina callejón del Zacatoncito, Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, con una superficie de 625.00 m<sup>2</sup>, se expide para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste juzgado y del Juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 26,654.00 (veintiseis mil seiscientos cincuenta y cuatro nuevos pesos 00/100). Convoquense postores. Toluca, México, a los veintidos día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4437.—27 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente 227/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE MONTEAGUDO SALAS en su carácter de endosatario en procuración de ENRIQUE BARRIAS COLIN, en contra de RENE RAMIREZ GARCIA, en el C. Juez señaló las once horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Monte, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.05 m con calle de Nueva Santa María; sur: 10.50 m con milpa del señor Daniel Sánchez; oriente: 27.25 m con Margarito Ramírez E.; poniente: 27.05 m con casa de Raúl García; con una superficie aproximada de 292.40 m<sup>2</sup>.

Anúnciese la misma por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fije en éste juzgado por una sola vez sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento setenta y siete mil doscientos diez nuevos pesos (M.N.), Toluca, México, a los veintiuno días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4438.—27 septiembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C.C. LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JUSTINO LOPEZ HERRERA,

C. ANIANO JARAMILLO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 342/94, que se tramita en éste juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 126, de la colonia El Sol de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 14; al sur: 20.75 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; y al poniente: 10.00 m con calle 23. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter perso-

nal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación de este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4442.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 362/94, LEODEGARIO GAMA GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado La Mesa, ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 15.00 m con camino a la Mesa; sur: 15.00 m con Crispín Vera Silva; oriente: 20.00 m con Crispín Vera Silva y poniente: 20.00 m con Crispín Vera Silva.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

4447.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

363/94, CONCEPCION MUNGUIA SALAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado El Terromote, ubicado en la población de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con Josefa Munguía; sur: 20.00 m con Josefina Aguilar; oriente: 24.00 m con Aurelia Munguía, poniente: 24.00 m con Rufina Munguía.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Méndez Pineda.—Rúbrica.

4447.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 114/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL VEGA MONDRAGON, P.D. GUSTAVO ARELLANO CASTRO Y P.D. PEDRO GUTIERREZ CAMPUZANO endosatarios en procuración de LUIS PEREZ ESQUIVEL en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble terreno con construcción condominio ubicado en Rayón No. 249 en San Buenaventura, con una área total de 144.09 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 133,830.00 (ciento treinta y tres mil ochocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.), que resulto de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por una sola vez. Convoquen postores, Toluca, México, a 21 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4448.—27 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1416/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC SHEIMBERG KOVALSKY en contra de FEDERICO DUARTE MOSQUEDA y CONSTRUCTORA FLAZA'S, S.A. DE C.V., el ciudadano juez de los autos señaló las catorce horas del día veinte de octubre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, ubicado en la calle de Porfirio Díaz número veinte, lote denominado la Loma o Doña Joaquina, en la Zona Industrial del municipio de Atizapán de Zaragoza, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 63.60 m con propiedad privada; al sureste: 141.20 m con camino antiguo a San Mateo ahora Porfirio Díaz; al noroeste: 153.50 m con propiedad privada; al suroeste: 104.20 m con vereda pública hoy Porfirio Díaz, con una superficie total aproximada de trece mil ciento sesis metros con setenta y ocho centímetros cuadrados, así como el bien mueble, consistente en un camión marca Dina modelo 1985, con color azul, serie 693003385, con Registro Federal de Automóviles número 7358675, con motor número 24195282, con capacidad de diez mil quinientos kilogramos, con placas de circulación L11540 en regular estado de conservación, sirviendo como base para remate del inmueble la cantidad de cinco millones quinientos cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho nuevos pesos 00/100 M.N., y del mueble precitado dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades precitadas, por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días para el bien inmueble y por tres veces dentro de tres días para el bien mueble, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4446.—27, 28 y 29 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1465/93, promovido por PEDRO LOPEZ, OSCAR J. LOPEZ DAVILA y EDUARDO MARTINEZ DAVILA, en el juicio ejecutivo mercantil, en fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el susrito juez del conocimiento Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

A sus autos el escrito presentado por CARLOS EDUARDO MARTINEZ DAVILA y OSCAR LOPEZ DAVILA actores, visto su contenido y el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procedase a la anunciación de la venta de los bienes embargados en el presente y que consisten en una sala de tres piezas, usada color rey rosa con crema, mesa circular de centro en madera, usada y en estado regular, figura decorativa de tela griego de marmol en buen estado, figura de yeso de un buño en regular estado, comedor con seis sillas de madera con cristal de seis milímetros en buen estado usado, librero de madera con entrepaños seminuevo, máquina de coser Singer con mueble de madera, en mal estado, bienes que fueron valuados por el perito tercero de discordia designado por este II juzgado, en la cantidad de NS 2,000.00 (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocándose postores a la primera almoneda de remate, mediante publicaciones de tres veces dentro de tres días en el diario oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, misma que tendrá verificativo a las trece horas del día doce de octubre del presente año. Obsequiándose los edictos correspondientes para su publicación y fijación en los estrados del juzgado.—Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó el ciudadano Licenciado Héctor Pichardo Aranza. Juez del conocimiento que actúa con secretario que al íman firma y da fe.—C. Juez C. Secretario.—Rúbricas. Dos firmas ilegibles

C. Secretario, Lic. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

4451.—27, 28 y 29 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 852/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, a través de su apoderado en contra de MEJORADORES AGRICOLAS ALTA CALIDAD, S.P.R. DE L. DE C.V. FERNANDO MARTIN MERINO, LUZ MARIA MARTIN MERINO y JUAN MARTIN MERINO, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once con treinta minutos del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de un terreno denominado Huacilitla, con una superficie de 1-09-25 Has, terreno denominado Aticalaquia, con una superficie de 2-15-05 Has, terreno denominado Cuauhtepac, con una superficie de 14-20-91, un quebrador de quijadas con sistema de ajuste hidráulico el cual es accionado por un motor de 260 H.P. marca Cedar Rapids, modelo 3242 con número de serie 21306, alimentador de mandil de 20' de longitud y 44' de ancho accionado con motor de 5 H.P. marca transportadores de 30' de longitud y 42' de ancho y es accionado por un motor de 5 H.P. de acero de 10 m3., de capacidad, cibra de barras fijas construidas con acero de 6' de longitud y 44' de ancho lote de estructuras metálico para soportar la maquinaria así como un lote sobre la construcción de muros de contención construidos a base de mampostería y concreto armado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 1'491,821.86 (un millón cuatrocientos noventa y un mil ochocientos veintidós nuevos pesos 86/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo, México, por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espinoza.—Rúbrica. 4434.—27 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1416/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC SHEIMBERG KOVALSKY en contra de FEDERICO DUARTE MOSQUEDA y CONSTRUCTORA FLAZA'S S.A. DE C.V., el ciudadano juez de los autos señaló las catorce horas del día veinte de octubre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, ubicado en la calle de Porfirio Díaz número veinte, lote denominado la Loma o Doña Joaquina, en la Zona Industrial del municipio de Atizapán de Zaragoza, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 63.60 m con propiedad privada; al sureste: 141.20 m con camino antiguo a San Mateo ahora Porfirio Díaz; al noroeste: 153.50 m con propiedad privada; al suroeste: 104.20 m con vereda pública hoy Porfirio Díaz, con una superficie total aproximada de trece mil ciento sesis metros con setenta y ocho centímetros cuadrados, así como el bien mueble, consistente en un camión marca Dina, modelo 1985, con color azul, serie 693003385, con Registro Federal de Automóviles número 7358675, con motor número 24195282, con capacidad de diez mil quinientos kilogramos, con placas de circulación L11540 en regular estado de conservación, sirviendo como base para remate del inmueble la cantidad de cinco millones quinientos cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho nuevos pesos 00/100 M.N., y del mueble precitado dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades precitadas, por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días para el bien inmueble y por tres veces dentro de tres días para el bien mueble en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4444.—27, 28 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1156/1994-2.

MARTHA VILCHIS DE ALARCON, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar su propiedad respecto de una fracción del inmueble sin nombre específico, hoy conocido como el número 17, de la manzana número 81, de la colonia Plan de Ayala, segunda sección, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16 00 m con lote 18, manzana 81, al sur: 16.00 m con Retorno de Solidaridad, al oriente: 7.50 m con lote 16, manzana 81, al poniente: 7.50 m con calle Gabriel Zapata.

Para su publicación por tres veces, consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, con intervalos de diez días; se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 8 días del septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

751-A1.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 31/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO HERNANDEZ CHAVEZ en contra de PEDRO RAMIREZ HERNANDEZ, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día diez de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un predio ubicado en la calle Jazmines No. 8, Izcalli Cuauhtémoc II, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 23; al sur: 17.50 m con lote 20; al oriente: 7.00 m con lote 13; al poniente: 7.00 m con calle Jazmines, con superficie de 122.50 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección 1a., libro 201, partida 333-12 36 fojas 93 de fecha veintitres de setiembre de 1983.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento veinticinco mil nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4150.—27, 30 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MAURICIO DE LA TORRE VIDANA, demandando en la vía ordinaria civil de La Romana, S.A. en el expediente marcado con el número 1056/94-3, la usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote 22, manzana 13 poniente, colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, también conocido como la casa marcada con el número 39 de la calle Zacatecas en la colonia y municipio antes aludido, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con el lote 33, al sur: 27.00 m con lote 31, al oriente: 10.00 m con lotes 8 y 9, al poniente: 10.00 m con calle Zacatecas. Con una superficie de: 270.00 m<sup>2</sup>.

Debiendo publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta localidad, con el fin de que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiendo a dicha demanda que si pasado el término que le es concedido no comparece a este juzgado por apoderado o gestor que

pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones a través del boletín judicial en términos de lo establecido por el artículo 195 del código procesal civil en consulta.—Expido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

749-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1082/94-2.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

FRACCIONADORA "ROMANA", S.A.

MAURICIO DE LA TORRE VIDANA, le demanda ante este juzgado en juicio ordinario civil la usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote treinta y uno, manzana trece poniente, colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, (hoy también conocido como casa marcada con el número 41 de la calle Zacatecas, fraccionamiento Valle Ceylán en Tlalnepantla, Estado de Méx., el cual tiene una superficie de 270.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con lote 32, al sur: 27.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con lotes 9 y 10 al poniente: 10.00 m con calle Zacatecas. En virtud de que se ignora su actual domicilio de la demandada "ROMANA", S.A., se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca su representante legal a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en la Colonia La Romana ubicación de este juzgado, apercibido que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán por boletín judicial y publicación en lista.

Se exiende para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Es dada a los 19 días del mes de septiembre de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

749-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

"LA ROMANA", S.A.

ELIA LOPEZ BEIZABAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 1056/94-2, en juicio ordinario civil, la usucapión del inmueble ubicado en el lote número 3, manzana 60-E, oriente, colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, hoy también conocida con la casa marcada con el número 12, de la calle Chilpancingo, en la colonia y municipio antes aludido. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.63 m con calle Chilpancingo, al sur: 10.00 m con lotes 9 y 10, al oriente: 15.00 m con lote 2, al poniente: 15.00 m con lote 4, con una superficie de: 162.24 m<sup>2</sup>. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

749-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

## JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente número 1174, MARGARITA ORDÓÑEZ ALVA, NATALIA ORDÓÑEZ ALVA Y JUANA ORDÓÑEZ ALVA, promueven inmatriculación sobre el predio denominado "Las Escaleras", ubicado en el pueblo de La Magdalena Chichicaspá del municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 219.00 m y linda con el ejido del pueblo de La Magdalena Chichicaspá, al sur: mide 85.00 m y linda con camino vecinal, al oriente: mide 100.00 m y linda con el señor Rosendo González, al poniente: mide 250.00 m y linda con el señor Miguel de la Cruz y Juan Romero. Y cuenta con una superficie total aproximada de: 21,975 m<sup>2</sup>.

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esa entidad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 20 días del mes de septiembre de 1994.—Atentamente, el C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.  
752-A1.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1152/94.

Primera Secretaría.

C. OSCAR AGUILAR ISLAS

C. MARIA DEL SOCORRO AMAYA GARCIA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, B).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las siguientes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado de la demanda, selladas y cotejadas, para que las receja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Nezahualcóyotl, México, a lo de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

753-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

GIL CAMACHO URIBE, promueve en el expediente número 1926/94-2, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno s.n nombre, ubicado en la calle Vicente Guerrero S/N, en Jajalpa, municipio de Ecatepec, actualmente identificado catastralmente como manzana 38, lote 1, de la calle Vicente Guerrero, fuentes de San Francisco, municipio de Ecatepec, mismo que tiene una superficie total de 713.00 m<sup>2</sup>. (SETECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 31.00 m con calle de Vicente Guerrero; al sur: 31.00 m con propiedad privada de la sue. de Irene Díaz de Catalán, al poniente: 23.00 m con Juan Aguilera, y al oriente: 23.00 m con propiedad privada de la sucesión de Irene Díaz de Catalán.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 14 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.  
755-A1.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, CRISTINA BOTELLO, GRACIELA ALICIA BOTELLO RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 194/94, que se tramita en este H. juzgado les demandan en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 26, de la manzana 22, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.75 m y linda con lote 25; al sur: 20.75 m y linda con lote 27; al oriente: 10.00 m y linda con calle 23 y al poniente: 10.00 m y linda con lote 11; con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro, se dice, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndolo las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario, se dice que se edita en Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

4443.—27 septiembre, 7 y 19 octubre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 110/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en contra de NORMA ELVIRA PUENTE GUERRERO Y/O EDGAR MARTINEZ NOVOA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del inmueble ubicado en la calle de Leandro Valle No. 100, esquina con Hidalgo, Fraccionamiento la Vidriera, en esta ciudad de Toluca, México, mismo que se encuentra a nombre de PEDRO DANTE NOVOA VALDEZ, Y LUCIA NOVOA VALDEZ, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la partida número 1270, del tomo noveno, libro primero, sección primera, a fojas 37, de fecha 25 de febrero de 1974, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.25 m con lote No. 17; al sur: 21.35 m en una línea con Avenida Miguel Hidalgo; al oriente: 20.37 m con lote No. 28; al poniente: 20.37 m con calle Leandro Valle; con una superficie total de 420.22 m<sup>2</sup>, debiéndose publicar en el periódico oficial de Gobierno por tres veces dentro de nueve días, que se edita en esta ciudad sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad N\$ 1,575,000.00 (un millón quinientos setenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Dicha almoneda de remate, tendrá verificativo respecto a los derechos de Copropiedad que existen entre el Sr. PEDRO DANTE NOVOA VALDEZ y la Sra. LUCIA NOVOA VALDEZ, respecto al 50%, que le corresponde al primero de los nombrados, esto en atención al Convenio Judicial que obra en autos, el cual se encuentra debidamente ratificado, se convoca a postores. Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4425.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 10749/94, ENRIQUE MELGAREJO JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yaqui s/n., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.50 m con Ricardo Melgarejo Juárez; sur: 17.34 m con Carolina Sánchez Camacho; oriente: 7.40 m con sucesión de Guadalupe Pérez S.; poniente: 7.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 128.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4424.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 10748/94, CAROLINA SANCHEZ CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yaqui s/n., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.34 m con Enrique Melgarejo Juárez; sur: 17.37 m con Enrique Melgarejo Juárez; oriente: 7.40 m con sucesión del Sr. Guadalupe Pérez; poniente: 7.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 127.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4424.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 13064/262/94, C. JOSE SALOMON AVILES NAJERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre manzana s/n. Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Ceanales" mide y linda al norte: 8.00 m con Jesús Arias Yegor; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Tomás Dopho Gómez; al poniente: 15.00 m con Arnulfo Lozano García.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 9732/256/94 C. BENJAMIN RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre manzana 1 lote 13, Col. Ampliación Tulpetlac, predio denominado "Mexicalco" municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.90 m con lote 2 Sr. Antonio Monroy; al oriente: 15.00 m con lote 12 Sr. Andrés Martínez; al poniente: 15.00 m con lote 14 Sr. Joaquín Escamilla.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 9735/258/94 C. DAVID ESCAMILLA BARRIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 4, lote 2, Col. Ampliación Tulpetlac, predio denominado "Mexicalco" municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.25 m con lote 3 manzana 4; al sur: 16.00 m con lote 1 manzana 4 Sr. Mariano Sánchez; al oriente: 8.50 m con calle sin nombre; al poniente: 8.50 m con lote 4 manzana 4.

Superficie aproximada de: 141.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13062/270/94, C. JUANA ESTHER HERNANDEZ LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 17, calle sin nombre, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Nepalera Chica" mide y linda al norte: 17.00 m con lotes 29 y 30; al sur: 17.00 m con calle sin nombre; al oriente: 7.00 m con lote 16; al poniente: 7.00 m con lote 18.

Superficie aproximada de: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13062/271/94 C. HIGINIA ALCANTARA ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 103, manzana s/n, lote 4, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Atlautenco", mide y linda al norte: 8.50 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle privada de 103; al oriente: 23.70 m con propiedad privada; al poniente: 23.70 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 201.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13064/272/94 C. ANTONIO TREJO ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 11, calle Vista Hermosa, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Meyhulaya", mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con lotes 12 y 13; al oriente: 8.00 m con calle Vista Hermosa; al poniente: 8.00 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13065/273/94 C. JOSE FERNANDEZ ALTAMIRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 3, lote 19, Col. Ampliación Tulpetlac, predio denominado "Mexicalco", municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linderos: al norte: 8.00 m con calle Guadalajara; al sur: 8.00 m con lote 8 manzana 3 Sr. Leonardo Luna C.; al oriente: 15.00 m con lote 18 manzana 3 Sr. Gregorio Ramírez; al poniente: 15.00 m con lote 20 manzana 3 Sra. María Remedios Carrillo.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 13066/274/94 MAXIMO MARTINEZ QUINTERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas manzana 3, lote 7, Col. Hank González, Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado, "Tepotlaque", mide y linderos: al norte: 17.50 m con lote 8 José Luis Juárez; al sur: 17.50 m con lote 6 Antonio J. Alcántara; al oriente: 8.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 8.60 m con lote 10 María Martínez.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13069/277/94, C. LEOPOLDO HERNANDEZ GALLEGOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana B lote 4, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado, "Tlatempa", mide y linderos: al norte: 14.72 m con lote 2; al sur: 14.71 m con lote 5; al oriente: 7.00 m con calle franca; al poniente: 7.00 m con terreno particular.

Superficie aproximada de: 102.91 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 13068/276/94 C. TRINIDAD MORALES MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 4, lote 10, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Petra Chico" mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote 12; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13071/278/94, C. MARIA AGUILAR HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Las Flores", mide y linderos: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Cirilo Fragoza V.; al oriente: 23.20 m con Benito Varelas; al poniente: 23.20 m con Hipólito Zaragoza V.  
Superficie aproximada de: 232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13071/279/94, C. ISABEL HERNANDEZ GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 1, lote 3, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Xochitenco", mide y linderos: al norte: 10.20 m con lote 2; al sur: 9.65 m con lote 4; al oriente: 12.70 m con límite de terreno; al poniente: 12.30 m con calle

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 13072/280/94, C. JACINTO GONZALEZ CAMACHO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juan Diego, manzana A, lote 26, Col. Tulpetlac, predio denominado, "Tlatempa", municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linderos: al norte: 16.30 m con lote 37 Sr. Jesús González; al sur: 15.97 m con lote 35 Sr. Wenceslao Hernández; al oriente: 7.00 m terreno particular Sr. Genaro Venegas; al poniente: 7.00 m con frente calle Juan Diego

Superficie aproximada de: 112.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13073/281/94 C. FERNANDO LINARES GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre manzana 5, lote 23, Col. Ampliación Tulpetlac, predio denominado "Mexicalco", municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linderos: al norte: 3.00 m con propiedad privada; al sur: 8.60 m con calle Jalapa; al oriente: 14.90 m con lote 22 manzana 5 Sr. Juan Martínez; al poniente: 14.90 m con lote 24 manzana 5 Sr. León Castro A.

Superficie aproximada de: 119.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13074/282/94, C. JAIME VEGA MELCHOR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre manzana 5, lote 3, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Mexicalco I", mide y linderos: al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle Jalapa; al oriente: 16.00 m con lote 2 manzana 5 de Juan Velasco V.; al poniente: 16.00 m con lote 4 manzana 5 de Daniel Soto Roque  
Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 2917/7/94, C. GUILLERMO CORTES MILLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana sin número lote sin número, población Coacalco de Berriózabal, predio denominado "La Loma", municipio de Coacalco Estado de México, mide y linda al norte: 21.70 m con el Sr. Benito Gúzman; al sur: 21.70 m con el Sr. Gerónimo, Millán Cortes; al oriente: 13.00 m con el Sr. Pedro Flores; al poniente: 13.00 m con el Sr. Pedro Moreno

Superficie aproximada de: 282.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.-27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13055/263/94, C. MARTINIANO QUIROS FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosales manzana 2, lote 23, Col. Nopalera Grande, Ampliación Tlaxpeltic, p.d. Tepetlapa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte: 10.00 m con calle de los Rosales; al sur: 10.00 m con lote 10; al oriente: 12.00 m con lote 21; al poniente: 12.00 m con lote 23.

Superficie aproximada de: 123.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.-27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13061/269/94, C. CANDIDA TREJO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Parque, manzana 2, lote 6, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado El Parque, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 5; al sur: 7.00 m con calle del Parque; al oriente: 17.20 m con lote 4; al poniente: 17.20 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 120.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.-27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13057/265/94, C. EDMUNDO ALFONSO SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 5, lote 13, Col. Ampliación Tulpetlac, predio denominado Mexicalco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con propiedad privada; al sur: 9.00 m con calle Jalapa; al oriente: 15.50 m con lote 12, manzana 5 Roberto Solís S.; al poniente: 15.50 m con lote 14, manzana 5 Francisco Morales.

Superficie aproximada de: 139.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.-27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13059/267/94, C. ANITA ESCORZA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acueducto, lote 1-C, manzana s/n., Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Tlatempa, mide y linda; al norte: 10.90 m con lote 2; al sur: 15.87 m con terreno particular; al oriente: 12.50 m con vía Acueducto; al poniente: 10.50 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 153.98 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.-27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13060/268/94, C. MARIA DE JESUS SANCHEZ LOZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Rosales manzana 2, lote 16, Col. la Nopalera Grande, Ampliación Tulpetlac, P.D. Tepetlapa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle de los Rosales; al sur: 10.00 m con lote 4; al oriente: 12.00 m con lote 15; al poniente: 12.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.-27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13056/264/94, C. JOSE ISABEL GARCIA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalapa, manzana 4, lote 16, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Mexicalco" mide y linda al norte: 8.00 m con calle de nombre Jalapa; al sur: 8.00 m con lote 5, manzana 4 de Jesús Gúzman; al oriente: 15.00 m con lote 15, manzana 4 de J. Gregorio F.; al poniente: 15.00 m con lote 17, manzana 4 de Jorge Mesa M.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.-27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 9736/259/94, APOLINAR SOTO ROQUE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 5, lote 8, Col. Ampliación Tulpetlac, predio denominado Mexicalco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle Jalapa; al oriente: 15.80 m con lote 7, manzana 5 Alfredo Almanza; al poniente: 15.65 m con lote 9, manzana 5 Eladio de Santiago.

Superficie aproximada de: 125.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
4422.-27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13058/266/94, C. MARIA DEL SOCORRO MAYORGA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacamolpa, Col. Ampliación Tulpetlac, lote 6, manzana 6, predio denominado Zacamolpa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 18.06 m con el Sr. Zenón Romero Rosales; al sur: 13.18 m con calle Zacamolpa; al oriente: 25.59 m con el Sr. Guadalupe Medina González; al poniente: 25.56 m con la Sra. Teresa Sánchez de Calderón.

Superficie aproximada de: 462.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13067/275/94, C. MARCELA LUGO MEDRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 3, lote 2, Col. Tulpetlac, predio denominado Potrero Chico, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 2-A; al oriente: 8.65 m con calle sin nombre; al poniente: 7.95 m con lote 1.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 13053/261/94, C. ADRIAN TREJO CARMONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 5, lote 16, Col. Ampliación Tulpetlac, predio denominado Mexicalco Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle Jalapa; al oriente: 15.30 m con lote 15, manzana 5 Sr. Rafael Puente R.; al poniente: 15.30 m con lote 17, manzana 5 Sr. Fortunato Mote R.

Superficie aproximada de: 122.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 9729/253/94, MAURICIO NAVARRETE PINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalapa, lote 12, manzana 4, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Mexicalco, mide y linda; al norte: 10.25 m con calle Jalapa; al sur: 10.25 m con Epifanio Rediles; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con terreno denominado Mexicalco.

Superficie aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 9731/255/94, C. RAUL AYALA SOBERANES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, manzana sin número, lote sin número, Col. Santa Clara Coatitla, predio denominado Zacamolpa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Guillermo Ayala Soberanes; al sur: 15.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 30.50 m con Venancio Ayala Soberanes; al poniente: 24.15 m con privada Galeana.

Superficie aproximada de: 445.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 9730/254/94, C. RAUL PATIÑO CASAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Azul, manzana 1, lote 11, Col. Ampliación Tulpetlac, predio denominado Mexicalco II, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 4 de la manzana 1; al sur: 8.00 m con calle Río Azul; al oriente: 20.90 m con lote 12 de la manzana 1; al poniente: 20.98 m con lote 10 de la manzana 1.

Superficie aproximada de: 167.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 9734/257/94, C. JUVENTINO VAZQUEZ CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 1, lote 4, Col. Ampliación Tulpetlac Texalpa, predio denominada Texalpa IV, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.20 m con lotes 1, 2 y 3; al sur: 22.45 m con lote 5; al oriente: 7.00 m con calle Texalpa; al poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 9737/260/94, C. JULIA CRUZ LUVIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 2, lote 5, Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Zacamolpa, mide y linda; al norte: 15.60 m con lote 4 de Leticia Romero de H.; al sur: 15.00 m con lote 6 de Juana Tapia; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Vicente Rojas.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
4422.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 12441/94, JOSE GELACIO VIEYRA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 302.00 m con Adán Colín y J. Guadalupe Rebollo; al sur: 321.00 m con Franco, Teodoro y Margarita Vieyra; al oriente: 313.00 m con Franco Vieyra; al poniente: 356.00 m con propiedad del declarante, superficie de 104,196.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4427.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 12440/94, CATALINO ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5 líneas 123.00, 20.00, 20.00, 100.00 y 11.50 m con Santos Vieyra; al sur: 102.00 m con Gelacio Vieyra; al oriente: 3 líneas 160.00, 100.00 y 94.00 m con Gelacio Vieyra; al poniente: 160.00 m con José Merced Vieyra Sánchez, superficie de 35,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4427.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 12079/94, PEDRO LOPEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Venustiano Carranza No. 39, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: .85, .65 cms., con calle Venustiano Carranza, 3.35 m con Rosa López, 7.07 m con Navor García, 1.20 m con Rosa López; al sur: 8.50 m con Arnulfo Figueroa, 4.00 m con Luis López, .70 cms., con Rosa López; al oriente: 1.90 m con Luis López, 3.36 m con Luis López, 10.20 m con Navor García; al poniente: 8.50 m con Jesús Ortega, 2.60 m con Pedro López, 6.70 m con Rosa López, 2.85 m con Rosa López, superficie de 76.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4429.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 12363/94 JORGE LUIS JUAREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Zacango s/n., la Magdalena Ocotitlán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 35.00 m con Arcadio Sandoval; sur: 35.00 m con privada sin nombre; oriente: 20.00 m con Norma Elena Burgos de Zepeda; poniente: 20.00 m con Juan Estrada Escalona, superficie aproximada de 700.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4445.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 10597/94, MARIA VIVEROS DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos No. 311, en Capultitlán, mide y linda: al norte: 945 m con la Sra. Romana Díaz Vda. de Bernal; al sur: 6.63 m con la calle Adolfo López Mateos, 3.75 m con la señora Margarita Bernal D.; al oriente: 22.60 m con la Sra. Romana Díaz Vda. de Bernal; al poniente: 16.25 m con la C. Sra. Margarita Bernal D., 635 m con otra línea, superficie de 204.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4439.—27, 30 septiembre y 5 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 892/94, OFELIA GONZALEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Tlanixco, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 29.30 m con Juana Ortiz; sur: 28.55 m con Cristina González Alvarez; oriente: 23.33 m con Fausto Rubí; poniente: 23.73 m con Sacramento Hernández; superficie 680.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de agosto de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

4431.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 1007/94, SAMUEL ESPINOZA GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 42.30 m con Juan Espinoza G.; sur: 46.40 m con camino; oriente: 227.20 m con Santiago y José Díaz M.; poniente: 122.40, 13.00 y 76.70 m con Felicitas Gómora Vda. de E. y Juana Mendoza Vda. de B., superficie de 9,949 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 7 de septiembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

4431.—27, 30 septiembre y 5 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 849/94, ENRIQUE RODRIGUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Manuel García; sur: 17.15 m colinda con Francisca Ortiz; oriente: 19.70 m colinda con callejón público Federico Gómez; poniente: 20.00 m colinda con Francisca Ortiz, superficie aproximada de 339.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4441.—27, 30 septiembre y 5 octubre

Exp. 850/94, URBANO GARCIA DONIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 57.20 m colinda con carretera Zumpango-Hueycoxtla; sur: 47.94 y 14.15 m colinda con calle pública; oriente: 52.19 y 65.30 m colinda con Rubén García D. y Román Hernández; poniente: 83.88 m colinda con Toribio García Donis, superficie aproximada de 5,110.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4441.—27, 30 septiembre y 5 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

Exp. 10754/94, ENRIQUE MELGAREJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yanqui, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.57 m con Guadalupe Camacho Vallés, sur: 19.41 m con Carolina Sánchez Camacho, oriente: 7.40 m con Guadalupe Pérez Soto, poniente: 7.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 136.86 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4426.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 10757/94, CAROLINA SANCHEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yanqui, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.16 m con Enrique Melgarejo Juárez, sur: 18.96 m con Ricardo Melgarejo Juárez, oriente: 7.40 m con Guadalupe Pérez Soto, poniente: 7.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 131.03 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4426.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 10755/94, GUADALUPE CAMACHO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yanqui, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.77 m con Ricardo Melgarejo Juárez, sur: 18.57 m con Enrique Melgarejo Juárez, oriente: 7.40 m con Guadalupe Pérez Soto, poniente: 7.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 133.14 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4426.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 10751/94, GUADALUPE CAMACHO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yanqui S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.14 m con Ricardo Melgarejo Juárez, sur: 17.99 m con Enrique Melgarejo Juárez, oriente: 7.40 m con sucesión del señor Guadalupe Pérez S., poniente: 7.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 133.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4426.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 10750/94, RICARDO MELGAREJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yanqui S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, mide y linda; norte: 17.67 m con Carolina Sánchez Camacho, sur: 27.50 m con Enrique Melgarejo Juárez, oriente: 7.40 m con la sucesión del señor Guadalupe Pérez, poniente: 7.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 130.12 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4426.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 10752/94, RICARDO MELGAREJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yanqui, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.28 m con Carolina Sánchez Camacho, sur: 15.14 m con Guadalupe Camacho Valdez, oriente: 7.40 m con sucesión del señor Guadalupe Pérez Soto, poniente: 7.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 134.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4426.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

Exp. 19756/94, RICARDO MELGAREJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yanqui, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.96 m con Carolina Sánchez Camacho, sur: 18.77 m con Guadalupe Camacho Vallés, oriente: 7.40 m con Guadalupe Pérez Soto, poniente: 7.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 139.58 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4426.—27, 30 septiembre y 5 octubre.

**BAMS, S.A. DE C.V.**

**TOLUCA, MEXICO.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de la empresa BAMS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma ubicado en la avenida 5 de Mayo número 20 antiguo camino a San Lorenzo, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, a las 10:00 horas del día 15 del mes de octubre de 1994, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia, determinación de quórum legal y declaración de instalación legal de la asamblea.
2. Lectura del acta de asamblea anterior.
- 3.—Discusión, aprobación o modificación del informe del Gerente General del estado financiero de la sociedad.
- 4.—Discusión, aprobación o modificación del Consejo de Administración, previo informe del Comisario y toma de medidas que se juzguen oportunas.
5. En su caso, nombramiento de Gerente General.
6. En su caso nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Comisario.
- 7.—Determinación de emolumentos de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y Gerente General.
- 8.—Asuntos Generales.

La presente convocatoria es realizada por el Presidente del Consejo de Administración de la empresa en términos del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el estatuto social.

**A T E N T A M E N T E**

Toluca, Méx. a 20 de septiembre de 1994.

ING. CARLOS A. PEÑALOZA.—Rúbrica.

4428.—27 septiembre.